RE: SOLICITUD - TRAMITE DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS MARLENY TORRES

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE FUNDACIÓN MÍNIMO VITAL
<conciliacionfmv@outlook.com>

Jue 13/04/2023 9:19

Para: Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>

1 archivos adjuntos (4 MB)

AUTO No.4 PROC INS MARLENY TORRES.pdf;

COPIA EXPEDIENTE PARTE 1 - PROC INS MARLENY TORRES.pdf
COPIA EXPEDIENTE PARTE 2 - PROC INS MARLENY TORRES.pdf
COPIA EXPEDIENTE PARTE 3 - PROC INS MARLENY TORRES.pdf
COPIA EXPEDIENTE PARTE 4 - PROC INS MARLENY TORRES.pdf
COPIA EXPEDIENTE PARTE 5 - PROC INS MARLENY TORRES.pdf
COPIA EXPEDIENTE PARTE 6 - PROC INS MARLENY TORRES.pdf

Cordial saludo.

Adjunto lo solicitado.

Atentamente,

Fundación Mínimo Vital
Centro de Conciliación y Arbitraje
Calle 28 No. 11 - 18 Piso 2
Teléfono: (4) 7814521 - 3192678470
Montería - Córdoba

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

De: Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de abril de 2023 9:46 a. m.
Para: Sandra Padilla Vargas <minimovital@fundacionlm.org>; conciliacionfmv@outlook.com <conciliacionfmv@outlook.com>
Asunto: SOLICITUD - TRAMITE DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS MARLENY TORRES

Buenos días,

Señores
Fundación Mínimo Vital
Centro de Conciliación y Arbitraje.

Deudor: Marleny Torres CC 39574652
Convocados: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES. NACIÓN – Y OTROS

Atendiendo a lo indicado por la doctora Olga Lucia Cancelado Prada en el desarrollo de la audiencia de negociación de deudas, solicito de su amable colaboración en remitir:

1. El expediente presentado por la señor Torres en el cual solicita la negociación de deudas
2. Acta de audiencia desarrollada ayer, 11 de abril.

Valga la pena indicar que el expediente fue solicitado en días anteriores tal como consta en la comunicación 20231200187471 de 24/03/2023, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.

Adjunto comunicación 20231200187471.

Para efectos de notificación, podrán dirigirse a los siguientes medios:

E-mail: luisa.enriquez@adres.gov.co
Celular: **3195025892**
Correspondencia Física: Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 17. Bogotá D.C.

DE OTRA PARTE, LE SOLICITO LA CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO.

Cordialmente,
Luisa Camila Enriquez Luna
Abogada
Oficina Asesora Jurídica
T: 4322760 Ext:1020- 316967626
D: Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 17– Bogotá
www.adres.gov.co

De: Sandra Padilla Vargas <minimovital@fundacionlm.org>
Enviado el: martes, 11 de abril de 2023 11:08 a. m.
Para: Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>
Asunto: Fwd: LINK - TRAMITE DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS MARLENY TORRES

Cordial saludo.

Enviamos link para participar de la audiencia de negociación de deudas de MARLENY TORRES, programada para el 11 de abril de 2023 a las 11:00 a.m.

meet.google.com/neo-qazm-fjm

quedamos a la espera de sus preguntas y solicitudes.

Atentamente,

Fundación Mínimo Vital
Centro de Conciliación y Arbitraje
Calle 28 No. 11 - 18 Piso 2
Teléfono: (4) 7814521 - 3192678470
Montería - Córdoba

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.